LOS SERVIDORES DE LA PASTORAL PRESBITERAL.

Julio D. Botía A.

Hay Responsables para promover y animar todo el proceso de la pastoral presbiteral; hay otros que son Responsables de ello solo en un determinado nivel, o sector, o programa. Todos han de estar siempre integrados en el proceso general de la pastoral presbiteral diocesana. En el siguiente esquema se indican las responsabilidades principales de cada uno, con referencia a los diversos niveles eclesiales.

La pastoral presbiteral participativa integra el servicio institucional que viene desde el nivel diocesano, con el proceso que viene desde el nivel de la base (nivel personal individual y de comunidades sacerdotales), en el cual el presbítero realiza, en favor de sí mismo y de los demás hermanos, diversos pasos y servicios. De una parte, se integra el esquema descendente, como en PDV, (Cf. PDV, 78 y 31) para integrar la acción del Espíritu en la pastoral presbiteral, destacar la responsabilidad de la diócesis, la del Obispo; y, de otra parte, se destaca la participación ascendente del mismo presbítero y del nivel de base. Con ello, también se busca lograr la organicidad con la que han de integrarse los Servidores de la pastoral presbiteral.

Cada "responsable" tiene un puesto y misión particular, en comunión con los demás hermanos. Además, cada responsable, también, es beneficiario de la pastoral presbiteral.

1. Servidores de la pastoral presbiteral diocesana

RESPONSABLES / NIVEL	**PRESBI-TERIO**	**ARCIPRES TAZGO**	**GRUPOS POR EDAD**	**COMUNIDAD SACERDOTAL**	**CADA PRESBÍTERO**
EL OBISPO	+++	+	+	+	++
EL PRESBÍTERO	++	+	+	+	+++
EL PRESBITERIO	+++	+			+
LA COMISIÓN DIOCESANA DE PASTORAL PRESBITERAL	++	++	+	++	++
EL CONSEJO PRESBITERAL	++				
LOS VICARIOS FORÁNEOS – LAS VICARÍAS	+	+++			+
EL GRUPO, O LA COMUNIDAD SACERDOTAL	+			+++	++
OTROS PRESBÍTEROS	+			+	+
EL SEMINARIO	+				+
LA COMUNIDAD ECLESIAL					+
LOS COLABORADORES	++				++

2. ***LA INTEGRACIÓN*** *ENTRE LOS RESPONSABLES DE LA PASTORAL PRESBITERAL DIOCESANA.*

Para que la pastoral presbiteral diocesana sea realmente ***participada y orgánica conviene aplicar los siguientes criterios:***

- La pastoral presbiteral es tarea de todos, aunque con diversas responsabilidades y tareas.
- Hay importantes agentes *comunitarios* en la pastoral presbiteral: Iglesia particular, presbiterio diocesano y comisión diocesana de pastoral presbiteral. Hay otros decisivos Responsables *individuales* de ella: el Obispo, el Presbítero y el Delegado diocesano. Todos están llamados a servir la pastoral presbiteral en comunión y adecuada coordinación.
- Es prioritaria la tarea de la formación específica de los diversos servidores para esta pastoral presbiteral.
- El orden "descendente" muestra uno de los dinamismos de la pastoral presbiteral, el cual se complementa con el dinamismo "ascendente", que parte de lo que el presbítero hace en favor de sí mismo y por sus demás cohermanos.
- Es conveniente que en el Plan diocesano de Pastoral presbiteral y en su correspondiente programación, se integren las tareas comunitarias e individuales, en el nivel que le corresponda a cada uno.
- La edificación y el fortalecimiento del propio presbiterio diocesano es tarea prioritaria permanente para todos y se hace con la participación de todos (Cf. LG 28, PO 8).
- Hay actividades que se han de cumplir más en el nivel de presbiterio. Otras corresponderán y serán más eficaces en el nivel de Arciprestazgo, o Vicaría foránea, por ejemplo, ciertas reflexiones e iniciativas de pastoral; otras serán más propias de los grupos de amistad o de las comunidades sacerdotales de vida y ayuda; otras son para realizarlas con otro hermano; otras se habrán de realizar en nivel individual. Así, en cada nivel, se realiza, con organicidad, todo y sólo lo que le corresponde, en unidad con lo que se hace en los demás niveles.
- Hay que ayudar al fortalecimiento de los organismos diocesanos de comunión y participación de los ministros ordenados, que para la pastoral presbiteral son el presbiterio diocesano y el consejo presbiteral.
- Es necesario lograr la adecuada integración de la pastoral presbiteral, especialmente de su plan y programas diocesanos, en la pastoral de conjunto diocesana.
- Es decisivo ofrecer estímulos y apoyos al servicio de los diversos agentes de esta pastoral.
- Hay que asegurar la asignación de suficientes recursos institucionales para los diversos programas de la pastoral presbiteral diocesana. El aporte de la diócesis ha de ser consistente. El aporte de los presbíteros mismos ha de ser siempre generoso.

3. ***LA FORMACIÓN DE LOS SERVIDORES*** *DE LA PASTORAL PRESBITERAL****.***

Se reconoce unánimemente que hay pocos Servidores, o Animadores, para la pastoral presbiteral y que muchos no han recibido suficiente formación para ello. Formarlos es urgente y necesario, es una de las prioridades para las diócesis.

Los criterios y los elementos presentados en el apartado de la educación permanente se aplican en general para esta formación de los Animadores de la pastoral presbiteral diocesana.

Esta formación para la pastoral presbiteral se hace con contenidos y actividades en diversos *niveles*:

- En un nivel *de motivación* se dan algunos elementos de fundamentación, criterios y organización a presbíteros, diáconos, religiosos(as) y laicos, que colaboran en la pastoral presbiteral.
- En un nivel *de iniciación* se da (con un taller en nivel de presbiterio, o de vicaría, o de grupo), la motivación y los elementos generales de la pastoral presbiteral integral, orgánica y organizada. Se les acompaña a renovar sus actitudes para su participación activa en ella; se hace un discernimiento para tomar decisiones en la elaboración de su plan y programación de pastoral presbiteral. Generalmente se hace en un taller.
- En un nivel *básico,* se da la formación para la pastoral presbiteral a Obispos, presbíteros y otros hermanos, que tienen especiales responsabilidades de servicio al presbiterio, o de algún sector de presbíteros. Generalmente, se hace en un Taller de 30 horas, en el que se llega a comprender básicamente los fundamentos, los criterios, los caminos y medios de la pastoral presbiteral integral, orgánica y organizada; se renuevan las actitudes para el servicio personal en la pastoral presbiteral y se elabora un proyecto personal de servicio para los presbíteros.
- En el nivel *superior* se puede participar en un diplomado como el que ofrece el ITEPAL – CELAM, o como el "Diplomado de pastoral presbiteral", que ofrece el Instituto de Pastoral del Clero, en el que se comienza con un Curso teórico – práctico de 80 horas y se continúa durante el año con el estudio de materiales complementarios y con la aplicación del propio proyecto de pastoral presbiteral. Los objetivos son: lograr que los participantes asimilen los criterios y la metodología fundamental para la pastoral presbiteral orgánica, integral, sistemática, diferenciada, personalizada, participativa y organizada; conseguir la renovación personal de los participantes, el fortalecimiento de su compromiso de servicio en la pastoral presbiteral diocesana; y elaborar un proyecto integral y orgánico de pastoral presbiteral para la propia diócesis, que se compromete a aplicar el primer año. Los contenidos de este programa formativo están referidos a la teología, la espiritualidad y la metodología de la pastoral presbiteral.

PARA PROFUNDIZAR Y APLICAR:

1. ***¿Con cuáles servidores y cómo ha de ser mi integración para acompañar y ayudar a los pastores?***
2. ***¿Cuáles son los próximos pasos que me conviene dar en mi formación para la pastoral presbiteral? ¿Qué utilidad tendría para mí participar en un taller básico de pastoral presbiteral, o en el diplomado de pastoral presbiteral?***